

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., julio siete (07) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00325 00

En atención a la solicitud contenida en el escrito visible a posición 28 del expediente virtual, debe estarse el libelista a lo dispuesto en auto de mayo 19 de 2021 (posc. 26 del expediente), en donde se indicó que para agosto 26 hogaño, se calificarán la preguntas contenidas en el cuestionario aportado.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06f3113353afe5f21d92285a4af4c31abce0a4b878f3219aa15ba1f2858f22df

